



*La Universidad Autónoma
del
Estado de México,
otorga al C.*



*Adolfo Tellez Uribe
el Título de*

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la Ley y haber sido aprobado por
unanimidad de votos en el examen profesional
que sustentó el día 30 de octubre de 2014 según
constancias archivadas en la Secretaría de Docencia
de la misma Universidad.*

Patria, Ciencia y Trabajo.

*Dado en la Ciudad de Toluca de Lerda el
día 7 de enero de 2015.*

El Rector

El Secretario de Docencia

El Director



Dr. en D. Jorge Olvera García

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca

Dr. en D. Enrique Uribe Argente



**FACULTAD DE
DERECHO**



RECTORIA

*Este Título quedó registrado el
día de la fecha a fojas 23 frente
bajo el No. 08360 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 16 de enero de 2015.*

Dirección de Control Escolar



DIRECCION DE CONTROL
ESCOLAR



INSTITUTO SUPERIOR CONCORDIA

Otorga a:

Alejandra Mendoza Vilchis

El Título de:

Licenciada en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2008/383, de fecha 24 de junio de 2008, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 24 de agosto de 2016.

Toluca, Estado de México a 22 de noviembre de 2016.

Directora General


Lic. Irma Guerrero Lechón

El Presente Título fue expedido en favor de

Alejandra Mendoza Vilchis

Quien cursó los estudios de

Licenciatura en Derecho

Y aprobó conforme

Examen de Conocimientos Generales

el día 21 de octubre de 2016.

Quedó Registrado en el Libro No. 7

foja No. 628

Toluca, Estado de México a 22 de noviembre de 2016.



Jefe de Control Escolar

Lic. Arturo Corona González

Se autentica con fundamento en el artículo 18
de la Ley para la Coordinación de la Educación
Superior y se registra en la foja No. 72284
del libro No. DC-16

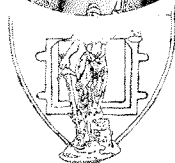
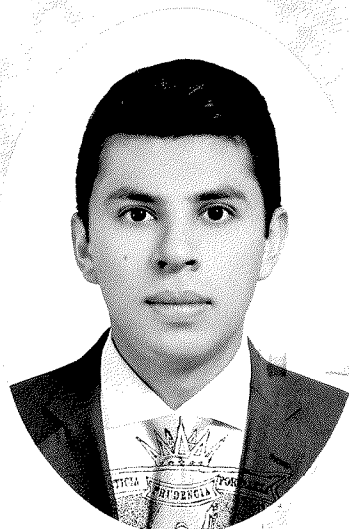
Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2016.

Dirección General de Acreditación,
Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SPEC-ORGANISMO DE
CERTIFICACIÓN
ESCOLAR

Lic. Esmeralda Mireya López Rodríguez
Directora de Registros Escolares,
Operación y Evaluación
Secretaría de Educación Pública



CEJUM

El Colegio de Estudios Jurídicos de México

Otorga a

Emmanuel Jair Castilleja Anaya

la presente

Carta de Pasante

en atención a que concluyó los estudios de

Licenciado en Derecho

*Generación 2012-2017, y cubrió los requisitos establecidos por
la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México,
según la documentación que obra en esta Institución*

"Justicia, Prudencia, Fortaleza"

Toluca, Méx., a 05 de Agosto de 2017.

M. en D. Zenón Soto Romero

Director

CÉDULA 4215941

SOP

México D.F. 10 de Septiembre del 2004



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4215941

EN VIRTUD DE QUE

LUIS ANTONIO

VAZQUEZ

ALCANTARA

CURP: [REDACTED]

**CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN EL EXFIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA**

CÉDULA

**PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Derecho

*otorga a
Luis Alberto Guadarrama Olivares
la presente*

*Carta de Pasante
en virtud de haber cursado y aprobado
las materias que integran el Plan de
Estudios de la Carrera de
Licenciado en Derecho
según constancias que obran en la
Dirección de Control Escolar.*

Toluca, Méx., 7 de octubre de 1994.

Patria Ciencia y Trabajo

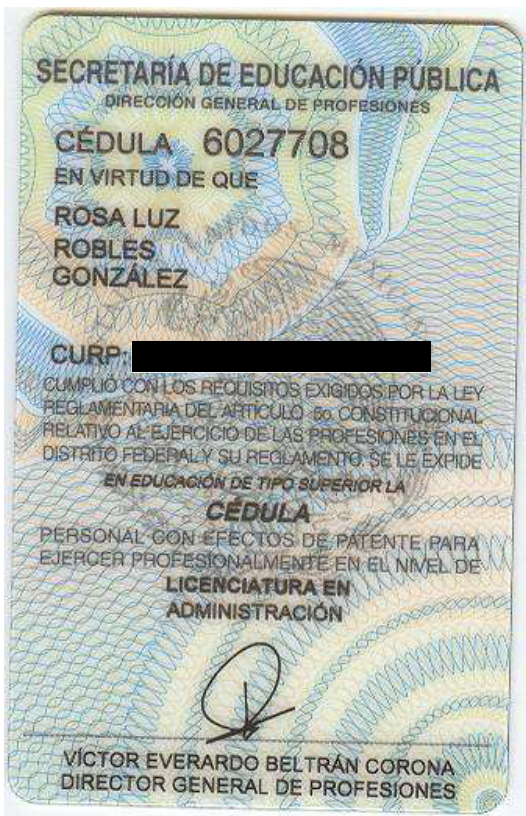
EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD

Ing. Gilberto Cortés Bastida

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

Lic. Pedro Gabriel Gómez Hernández

Facultad de Derecho



CÉDULA 5601685

SEP



México D.F. 2 de Julio del 2008

FIRMA DEL TITULAR

02/07/08

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5601685

EN VIRTUD DE QUE

JOSE MIGUEL
ALVARADO
VILCHIS

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 60 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SEP

SISTEMA NACIONAL
DE ACREDITACIÓN
Y CERTIFICACIÓN

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

E.S.T.I.C. NO 118 "VENUSTIANO CARRANZA"

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO

15EST0816C

CERTIFICA QUE

ISRAEL ALEJO PEREZ

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE,

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE
APROVECHAMIENTO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN TOLUCA, MÉXICO

A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

FOLIO

K 0104756

JUVENTINO FLORES PEREZ
EL DIRECTOR

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6636543

EN VIRTUD DE QUE

PAULINA
ARRIAGA
GRACIDA

CURP

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**


VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



UNIVERSIDAD ANÁHUAC

otorga a



Eva Abaid Yapur

el grado de

Maestro en Derecho Corporativo

con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1982, en atención a que terminó los estudios correspondientes y acreditó los requisitos establecidos para ello.

Huixquilucan, Edo. de México, a 15 de marzo de 2006

Jesús Quirce

El Rector

M. C. Jesús Quirce Andrés



La Universidad Nacional Autónoma
de México

otorga a
Diana Griselda Luna Tamariz
el grado de
Maestra en Derecho

en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen de grado que sustentó el día 22 de noviembre de 2012, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza, hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 9 de mayo de 2013.

El Secretario General

E. Saiz

Dr. Eduardo Buitrago García

El Rector

[Firma]

M. C. José R. Narro Robles

[Firma]



CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA

Maestría en Derecho Fiscal

RVOE2052A00000/332/2006

Otorga el presente

Diploma

a:

Popoca García Roció

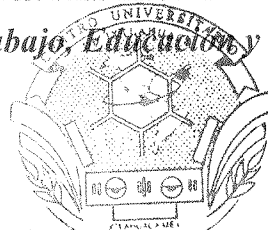
Por haber terminado los estudios de la

Maestría en Derecho Fiscal como miembro de la **generación 2007-2009.**

El Centro Universitario de Ixtlahuaca le exhorta a continuar superándose y seguir construyendo su desarrollo personal hasta alcanzar su plena realización.

"Trabajo, Educación y Superación"

M. en D. Margarito Ochoa Gallasteros
Rector



M. en D.A.E.S. Ma. Concepción Molina Alcántara
Coordinadora Académica

Ixtlahuaca, México a 19 de septiembre de 2009.